

ESTRATEGIAS PARA EVITAR PROPAGACION DEL COLERA

La II Reunión Extraordinaria del Ministros de Salud del Área Andina

CONSIDERANDO

Que la República del Perú está sufriendo una Epidemia de Cólera

Que esta situación podría extenderse y afectar a otros países de la Región.

Que es necesario actuar con urgencia desarrollando estrategias concertadas con la finalidad de controlar la epidemia, evitar su expansión e impedir que pase al estado de endemia en las zonas afectadas.

RESUELVE

1. Ampliar normas similares para evitar la propagación del cólera hacia áreas no afectadas.
2. Adoptar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en lo referente a la aplicación de medidas vinculadas con el control del Cólera.
3. Fortalecer los equipos técnicos, nacionales y binacionales, particularmente en áreas fronterizas, para analizar los aspectos epidemiológicos de saneamiento ambiental, de organización de servicios de salud, de laboratorios y de acciones de educación dirigidas a toda la población y científicamente sustentadas.
4. Reforzar el intercambio de información sanitaria entre los países firmantes de esta Resolución y solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que intensifique su difusión.
5. Brindar apoyo mancomunado y solidario a los países de la Región que se vean afectados por esta situación.
6. Impulsar Sistemas de Información técnicamente sustentados sobre las campañas contra el Cólera, con la colaboración responsable de los medios masivos de comunicación.